



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023
AÑO DE
Francisco
VILA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 20 de febrero de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00184/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AC/DGG/SVR/853/2023 de fecha 15 de febrero de 2023, signado por el Subdirector de Verificación y Reglamentos en la Alcaldía de Cuauhtémoc, Lic. Ismael Díaz Torres, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Leticia Estrada Hernández y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2022, mediante el similar MDPPOSA/CSP/2167/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Lic. Ismael Díaz Torres, Subdirector de Verificación y Reglamentos en la Alcaldía de Cuauhtémoc.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Lic. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olalzá Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	



COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS

00002361

FOLIO:

FECHA:

HORA:

RECIBIÓ:

23-02-2023

14:00

Cony

Con Anzo



AC/DGG/SVR/ 853 /2023

Ciudad de México, a 15 de febrero de 2022

2.0.3.0.0.

Asunto: se solicita información

**LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE
LEGISLATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Pino Suarez # 15, piso 2, col. Centro,
Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

PRESENTE

En atención a su oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00323.3/2022**, de fecha **01 de diciembre de 2022**, dirigido a la Dra. Sandra Xantall Cuevas Nieves, Alcaldesa en Cuauhtémoc, el cual fue turnado a la Dirección General de Gobierno, mediante volante de correspondencia **4059**, de fecha **6 de diciembre de 2022**, signado por la Coordinación General de Planeación del Desarrollo y Buena Administración y remitido a esta Subdirección de Verificación y Reglamentos, a través del volante de asignación **108**, signado por la Jefatura de la Unidad Departamental de Enlace Administrativo de la Dirección General de Gobierno, el día 12 de enero de 2023; por medio del cual hace del conocimiento el Punto de Acuerdo de urgente y obvia Resolución suscrito por la Diputada Leticia Estrada Hernández, y aprobado por el Pleno en el Primer Periodo Ordinario correspondiente al Segundo Año de Ejercicio de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, en Sesión Ordinaria del 29 de noviembre de 2022, mismo que fue hecho del conocimiento al Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, mediante oficio MDPPOSA/CSP/2167/2022, signado por el Dip. Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, y remitido en fecha 01 de diciembre de 2022, a la Dra. Sandra Xantall Cuevas Nieves, Alcaldesa en Cuauhtémoc, mediante similar SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/0323.3/2022, por el Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México; Punto de Acuerdo, que en la parte que nos interesa refiere:

(...)

PUNTO DE ACUERDO

Primero. Se exhorta a las 16 alcaldías para que en el ámbito de sus atribuciones y en coordinación con el Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, se inspeccionen los establecimientos mercantiles de sus respectivas demarcaciones territoriales dedicados a la compra-venta de chatarra industrial, a fin de supervisar que en los mismos no se comercialice con equipamiento urbano de la ciudad.

(...)

Al respecto, actuando en todo momento bajo los principios de transparencia, atención ciudadana, rendición de cuentas, gobierno abierto, accesibilidad, difusión y buena fe que rigen el actuar de esta Órgano Político en Cuauhtémoc, le hago de su conocimiento que para dar cabal cumplimiento a las obligaciones y atribuciones contempladas en los artículos 14 apartado A, 33 y 41 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 32 fracción VIII de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; 14 apartado B inciso f) de la Ley del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México; y 7 fracción I, 8 fracción II, 59 y 60 de la Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México; así como a lo establecido en el Punto de Acuerdo de urgente y obvia Resolución suscrito por la Diputada Leticia Estrada Hernández, y aprobado por el Pleno en el Primer Periodo Ordinario correspondiente al Segundo Año de Ejercicio de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, en Sesión Ordinaria del 29 de noviembre de 2022, le hago de su conocimiento que para el cumplimiento del citado Punto de Acuerdo, esta Dirección General de Gobierno en la Alcaldía Cuauhtémoc ha tenido a bien, realizar las siguientes acciones:

- Con fecha 12 de enero de 2023, se recibió en la oficialía de partes de la Dirección General Jurídica y de Servicios Legales, oficio INVEACDMX/DG/DEVA/DVSC/138/2023, signado por el Director de Verificación, Seguridad y Clausuras del Ámbito Central dependiente del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México; en atención al oficio MDPPOSA/CSP/2167/2022, signado por el Dip. Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, en el que remite el multicitado punto de acuerdo, mismo que en su resolutive Único, se establece el exhorto a las 16 Alcaldías para que en



el ámbito de sus atribuciones y en coordinación con el Instituto de Verificación Administrativa; es por ello que refiere que después de realizar una búsqueda en el Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles (SIAPEM), localizó un total de 17 establecimientos ubicados dentro de esta Demarcación, donde el giro preponderante es la compra venta de desperdicios industriales, remitiendo listado con la denominación, calle, número y colonia.

- Con base en el informe y listado remitido por el Director de Verificación, Seguridad y Clausuras del Ámbito Central dependiente del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, se programó y emitió Ordenes de Visita de Verificación, mismas que fueron ejecutadas por personal especializado en funciones de verificación del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, adscritos a esta Alcaldía, durante los días 18, 19 y 20 de enero de la presente anualidad; **para lo cual se adjunta al presente listado de las Visitas de Verificación ordenadas por la Dirección General**, el cual contiene: número de Orden de Visita de Verificación y fecha, denominación (en caso de contar), domicilio (calle, número y colonia), fecha de ejecución, estado, fecha de entrega en la Subdirección de Calificación de Infracciones y observaciones.
- Posterior a la ejecución de cada Orden de Visita de Verificación, **fueron remitidos los procedimientos de verificación**, que incluyen: Oficio de Comisión, Orden y Acta de Visita de Verificación, **a la Subdirección de Calificación de Infracciones, dependiente de la Dirección General Jurídica y de Servicios Legales de esta Alcaldía**, siendo esta la autoridad competente para substanciar y emitir la Resolución Administrativa que conforme a derecho corresponda, mediante el procedimiento administrativo establecido en la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México, ello de acuerdo a lo dispuesto en el Manual Administrativo para la Alcaldía Cuauhtémoc, cuyo enlace electrónico fue publicado para su consulta en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, en fecha 22 de noviembre de 2021.

Atento a lo anterior, sírvase encontrar adjunto al presente listado de las Visitas de Verificación ordenadas por esta Dirección General; documento que sirven como constancia del cabal cumplimiento al punto de acuerdo aprobado por el Congreso de la Ciudad de México, por parte de este Órgano Político Administrativo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. ISMAEL DÍAZ TORRES
SUBDIRECTOR DE VERIFICACIÓN Y REGLAMENTOS
EN LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC

Ccp. Lic. José Guadalupe Medina Romero. - Director General Jurídico y Servicios Legales Para su conocimiento y seguimiento.
Ccp. Coordinadora General de Planeación del Desarrollo y Buena Administración. - En atención al volante 4059 de fecha 06/12/22
ccp Lic. Martha Angélica Vázquez González, J.U.D. de Enlace Administrativo de la Dirección General de Gobierno. - En referencia al
Volante de Asignación número 108 de fecha 12/01/2023.
ccp Lic. Enrique Salvador Mendieta Mendoza, J.U.D. de Verificación de Giros Mercantiles y Espectáculos Públicos. - Para su seguimiento.
ccp Minutario

IDT/ESMM*

COMPRA Y VENTA DE DESPERDICIOS INDUSTRIALES

ORDEN	FECHA ORDEN	DENOMINACION	CALLE	NÚMERO	COLONIA	FECHA DE EJECUCIÓN	ESTADO	RECIBIDO (CALIFICADORA)	OBSERVACIONES
AC/DGG/SVR/OVE/052/2023	19/01/23	"EL IMÁN"	MARTINELLI	7	SAN SIMÓN TOLNÁHUAC	19/01/23	EJECUTADA	25/01/23	SE ENCUENTRA EN SUSTANCIACIÓN DE PROCEDIMIENTO
AC/DGG/SVR/OVE/057/2023	18/01/23	"SIN DENOMINACIÓN"	CALLEJÓN DEL 57	21 LOCAL B	CENTRO	18/01/23	OPOSICIÓN	23/01/23	SE ENCUENTRA EN SUSTANCIACIÓN DE PROCEDIMIENTO
AC/DGG/SVR/OVE/058/2023	18/01/23	"CENTRO ECOLOGICO 3-R"	JUAN ESCUTIA	124	CONDESA	18/01/23	EJECUTADA	23/01/23	SE ENCUENTRA EN SUSTANCIACIÓN DE PROCEDIMIENTO
AC/DGG/SVR/OVE/059/2023	18/01/23	"SADA METALES"	COZUMEL	75-A	ROMA NORTE	18/01/23	EJECUTADA	23/01/23	SE ENCUENTRA EN SUSTANCIACIÓN DE PROCEDIMIENTO
AC/DGG/SVR/OVE/061/2023	19/01/23	"DEPOSITO DE FIERROS TORRES"	CONSTANTINO	135	PERALVILLO	19/01/23	EJECUTADA	25/01/23	SE ENCUENTRA EN SUSTANCIACIÓN DE PROCEDIMIENTO
AC/DGG/SVR/OVE/062/2023	19/01/23	"DESPERDICIOS INDUSTRIALES GONZÁLEZ"	JUVENTINO ROSAS	110	EX HIPÓDROMO DE PERALVILLO	19/01/23	EJECUTADA	25/01/23	SE ENCUENTRA EN SUSTANCIACIÓN DE PROCEDIMIENTO
AC/DGG/SVR/OVE/063/2023	19/01/23	"ANTONIO LÓPEZ"	CAMELIA	247	BUENAVISTA	19/01/23	EJECUTADA	25/01/23	SE ENCUENTRA EN SUSTANCIACIÓN DE PROCEDIMIENTO
AC/DGG/SVR/OVE/064/2023	19/01/23	"SIN DENOMINACIÓN"	EULALIA GUZMÁN	150	ATLAMPA	19/01/23	INEJECUTADA	NO APLICA	NO EXISTE ESTABLECIMIENTO
AC/DGG/SVR/OVE/065/2023	19/01/23	"EL URANIO"	BEETHOVEN	229	PERALVILLO	19/01/23	INEJECUTADA	NO APLICA	ASEGURADO POR LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA
AC/DGG/SVR/OVE/066/2023	19/01/23	"SILVIANO LÓPEZ JAUREGUI"	DR. MARIANO AZUELA	287	SANTA MARÍA LA RIBERA	19/01/23	EJECUTADA	25/01/23	SE ENCUENTRA EN SUSTANCIACIÓN DE PROCEDIMIENTO
AC/DGG/SVR/OVE/067/2023	19/01/23	"DESPERDICIOS INDUSTRIALES MORENO"	BEETHOVEN	229	PERALVILLO	19/01/23	INEJECUTADA	NO APLICA	ASEGURADO POR LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA
AC/DGG/SVR/OVE/069/2023	20/01/23	"HERCARR"	ANDRÉS MOLINA ENRIQUEZ	3808	ASTURIAS	20/01/23	EJECUTADA	26/01/23	SE ENCUENTRA EN SUSTANCIACIÓN DE PROCEDIMIENTO
AC/DGG/SVR/OVE/070/2023	20/01/23	"CENTRO DE RECICLAJE LÁZARO CARDENAS"	EJE CENTRAL LÁZARO CÁRDENAS"	258	OBRERA	20/01/23	INEJECUTADA	NO APLICA	NO EXISTE ESTABLECIMIENTO

AC/DGG/SVR/OVE/071/2023	20/01/23	"BODEGA MACIAS"	DR. CARMONA Y VALLE	45	DOCTORES	20/01/23	EJECUTADA	26/01/23	SE ENCUENTRA EN SUSTANCIACIÓN DE PROCEDIMIENTO
AC/DGG/SVR/OVE/072/2023	20/01/23	"COMPRA VENTA DE DESPERDICIO INDUSTRIAL"	JOSÉ TOMÁS CUELLAR	200	PAULINO NAVARRO	20/01/23	INEJECUTADA	NO APLICA	NO EXISTE ESTABLECIMIENTO
AC/DGG/SVR/OVE/073/2023	20/01/23	"RECICLADORA BARRAGÁN"	DR. BARRAGÁN	1 LOCAL 5	DOCTORES	20/01/23	INEJECUTADA	NO APLICA	NO EXISTE DOMICILIO, NI ESTABLECIMIENTO